

Boletín Informativo de la 8ª Delegación Regional del CNOO (Murcia)

Sumario

Noticia Destacada	pag. 1
Resumen de prensa local.....	pag. 2
Editorial.....	pag. 3
Actualidad profesional	pag. 4-5
Tribuna Optométrica.....	pag. 6
Nuestros compañeros.....	pag. 7
Agenda.....	pag. 8



Director

José Miguel Pelegrín Sánchez

Coordinadora

Alicia Gómez Martínez

Director Editorial

Ángel Salmador Martín

Redactor Jefe

José M. Valdés Alonso

Redactora

Rosalía Torres Castro

Diseño y Maquetación

J. Jorge del Barrio Romero

VIII Delegación Regional del CNOO

Floridablanca, 41 - 1ºB

30002 Murcia

Tfno. 96 826 06 68

Fax: 96 826 06 68

Correo Electrónico

admin@coorm.org

Página web

www.coorm.org

EDITA

ICM

Jorge Juan 85 - 3º dcha.

28009 Madrid

Teléfono: 91 402 98 70

Fax: 91 575 56 01

e-mail: icm@grupoicm.net

Impreso en: Lettergraf, S.L.

Coslada (Madrid)

Depósito legal: M- 41951-2004

El Consejo de Ministros autoriza la segregación de Murcia del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas

El pasado 10 de junio de 2005, fue publicado en el B.O.E. sendos Reales Decretos del Ministerio de Sanidad y Consumo por virtud de los cuales se autorizaba la segregación de las Delegaciones regionales de Valencia y Murcia del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas.

Con el cumplimiento de este último requisito, queda expedito el camino para que por parte de esta delegación se proceda, de conformidad con los Estatutos del Nacional y de la Disposición Adicional 2ª de la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, a instar ante la Administración regional la creación del futuro Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia.

El proceso que ahora iniciaremos es la recta final de la ejecución de los acuerdos que fueron adoptados por la Asamblea General de Colegiados, celebrada el 20 de enero de 2002.

El paso siguiente que daremos será proceder a instar ante la Secretaria General de la Consejería de Presidencia, quien remitirá la solicitud a la Consejería de Sanidad, la elaboración del correspondiente proyecto de Decreto regional, para que por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia sea definitivamente autorizada la creación del Colegio Oficial.

Cumplido este trámite, la actual Junta de Gobierno pasará a desempeñar sus funciones con carácter de interinidad y se elaborará el proyecto de los futuros Estatutos del Colegio Oficial; los que, una vez aprobados en Asamblea General Extraordinaria convocada a ese sólo efecto, y autorizados por la Administración Regional, servirán como cauce normativo para convocar las elecciones a los cargos de presidente/decano y del resto de los miembros de la Junta de Gobierno.

Pedro L. Salazar Quereda

Asesor Jurídico.

● **Operados de cataratas logran recuperar la vista sin usar gafas**

La Opinión. Domingo 10 de abril 2005

El Morales Meseguer es el primer hospital público del país que utiliza una nueva lente que permite a los operados de cataratas ver tanto de lejos como de cerca pero sin utilizar gafas. Esta innovación beneficiará a centenar de pacientes al año.

El servicio de oftalmología del Morales Meseguer utilizará lentes difractivas multifocales, cuyo coste es cuatro veces más elevado que la óptica habitual, pero cuyos resultados son más impactantes. Los operados de cataratas que no lleven la nueva lente apreciarán los objetos de lejos sin dificultad, pero necesitarán gafas para ver de cerca.

● **Nueva técnica para mejorar la cirugía de retina**

El servicio de oftalmología del Morales Meseguer que dirige Jerónimo Lajara ha introducido este año una serie de mejoras en una técnica quirúrgica, la vitectromía, que se utiliza para tratar las dolencias en la retina y en el vítreo.

La innovación consiste en usar un nuevo instrumental que provoca una incisión de menor dimensión en el ojo que el procedimiento habitual, con lo que se logra una intervención más limpia, con menos riesgo quirúrgico y mayor rapidez en la recuperación del paciente. La técnica se aplicará este año a 80 pacientes.

La colegiación obligatoria es inherente a la naturaleza de los colegios

Diario Médico. Jueves 19 de mayo de 2005

La adscripción obligatoria es una característica esencial de las organizaciones colegiales y no se puede eliminar sin destruir al mismo tiempo la propia naturaleza de los colegios profesionales, según ha afirmado Germán Fernández Farreres, catedrático de derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, en las jornadas *Futuro de los Colegios Profesionales*, organizadas por el departamento de Conferencias y Formación del Grupo Recoletos, editor de *Diario Médico*, y celebradas en Barcelona. "Existen unos rasgos peculiares que caracterizan las instituciones colegiales y que necesariamente deben concurrir para estar en presencia de un colegio y no de una mera asociación resultante del derecho de asociación".

Estas peculiaridades son que los colegios sólo pueden crearse por decisión del poder público, deben satisfacer fines públicos vinculados al ejercicio de determinadas profesiones, disponer de potestades públicas, entre ellas la de sancionar y agrupar obligatoriamente a todos los ejercientes de la población.

En este sentido, Fernández Farreres considera que el Tribunal Constitucional ha estado "más que desacertado" al interpretar que la Constitución da plena potestad al legislador para determinar el modelo de colegiación. "la Constitución, a mi juicio, otorga al legislador un amplio margen de maniobra a la hora de legislar, pero hay un límite infranqueable, que son estas características esenciales, fuera de las cuáles no puede identificarse una organización colegial."

Para este catedrático, la constitución garantiza la permanencia de las instituciones, por lo que "el legislador se ve obligado a respetar las normas básicas que las definen, como es la colegiación obligatoria". Asimismo, Fernández Farreres ha afirmado que la Administración central es la única que tiene competencias para caracterizar jurídicamente las profesiones colegiales y, por tanto, la naturaleza y modelo de los colegios.

La curiosa prueba en el espacio

La Opinión. Domingo 10 de abril, 2005

MÁS VALE PREVENIR. Ramón Sánchez Ocaña.

Una interesante experiencia se ha llevado a cabo con el astronauta soviético Valery Poliakov que estuvo en ingravidez 438 días, entre enero de 1994 y marzo de 1995. Poliakov debía verificar cada cierto tiempo la evolución de su visión. Tenía un par de lentes de dioptría y media, otras de 1.75 y otras de 2. (Poliakov llevaba también unas lentillas progresivas para probar, pero no pudo hacerlo porque al abrir la cajita hermética en la ingravidez, el líquido de conservación se salió, las lentillas "cayeron" al ambiente de la nave y fueron absorbidas por el sistema de aire acondicionado).

A su vez, en tierra había cuatro testigos (un ruso, un americano, un australiano y un español) de similares características que el astronauta, edad, sexo, graduación visual, que se sometían a controles periódicos. Poliakov se adaptó inmediatamente a sus gafas

progresivas durante el mes precedente al viaje espacial. El astronauta se encontró muy cómodo con sus gafas en la ingravidez. Su orientación no se perturbó de manera singular (y hay que tener en cuenta que este es un punto importante ya que en la ingravidez las referencias de alto, bajo, arriba o abajo es sólo un trabajo de memorización visual). La visión de lejos, pareció mejorar tras unos días de ingravidez. Poliakov tuvo un ligerísimo incremento de su presbicia.

La evolución de los testigos en tierra fue la siguiente: El ruso tuvo una pérdida de acomodación de 0.67 D. El testigo americano y el australiano perdieron 0.5 cada uno. La menor pérdida de acomodación, 0.25 D, fue la del testigo español. Una de las conclusiones que se extrajo de la experiencia fue que el envejecimiento del ojo y particularmente la evolución de la presbicia parece menos rápida en la ingravidez que en la tierra.

E d i t o r i a l



José Miguel Pelegrín Sánchez
Presidente de la VIII Delegación
Regional del CNOO

Es para mí un placer dirigirme de nuevo a todos los ópticos-optometristas de nuestra región desde nuestro tercer boletín regional.

Como os comunicamos en este boletín, el pasado viernes 27 de mayo el Consejo de Ministros aprobó la segregación de la 8ª Delegación Regional del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Éste es el paso previo a la creación del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia. Es un cambio para todos los colegiados de nuestra región, es un paso que debemos dar con ilusión y responsabilidad.

Últimamente oímos hablar de licenciatura, estudios de grado, medicina basada en la evidencia, colegio oficial, etc... reivindicamos la optometría como parte de la oferta asistencial en los sistemas públicos de salud, demandamos formar parte del personal de los servicios públicos de salud como agentes primarios de la visión, todo esto por supuesto es una meta de la que cada vez estamos más cerca y por la que debemos seguir luchando y trabajando para conseguirla. Pero no por mirar el horizonte debemos de perder de vista el presente, no nos olvidemos de las enormes oportunidades de avanzar que se presentan todos los días en nuestro trabajo, en el que permanentemente, con nuestra labor, estamos comunicando a la sociedad un mensaje inequívoco sobre quiénes somos y cuál es nuestra función. Tampoco olvidemos el pasado; si miramos hacia atrás (y no hace falta ir muy lejos), veremos de dónde venimos, el camino que han andado nuestros predecesores y el enorme cambio que se ha producido en nuestra profesión, lo que ha cambiado y que sigue evolucionando. Sin embargo, es imprescindible que sigamos caminando todos juntos en pro de la optometría y del óptico-optometrista.

No me cabe duda de que todos los ópticos-optometristas no sólo nos volcamos con nuestros pacientes en las tareas de refracción, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual, etc., en definitiva, de todas las funciones que nos son propias, sino que además ofrecemos a nuestros pacientes el mejor asesoramiento

to a la hora de elegir desde unas lentes de contacto (producto de adaptación individualizada), hasta unas gafas de sol, analizando todos los factores individuales y específicos de cada usuario, sin dejarnos guiar por modas, tendencias de mercado, convenios colectivos, etc. la correcta praxis de nuestro ejercicio profesional, como no puede ser de otra manera, y trabajando a este nivel, aparte de cumplir con nuestro deber y labor de información, asesoramiento y prevención, no olvidemos que una de nuestras funciones es la prevención en salud visual. Conseguimos diferenciar nuestro trabajo y darle un valor añadido de cara a la sociedad y a la administración pública, que sin duda, a medio plazo nos repercutirá en forma de unos beneficios profesionales muy superiores a la inversión realizada.

Hemos demostrado que somos capaces de cuidar de la salud visual de la sociedad, que somos capaces de reducir las listas de espera de los servicios públicos de salud (así ha quedado patente en aquellas comunidades en las que existe convenio de derivación o en los centros públicos o privados en los que trabajan ópticos-optometristas), hemos cambiado la forma de vida de muchos de nuestros pacientes. **No sólo hemos demostrado el valor de nuestra profesión sino la necesidad de la incorporación de los ópticos-optometristas en la Sanidad pública.** ¿Alguien se imagina el caos sin ópticos-optometristas?

Los ópticos-optometristas, a diferencia de otros profesionales, tenemos el privilegio de mantener un contacto más directo con los usuarios y podemos dedicarle a nuestros pacientes más tiempo que la mayoría de profesionales sanitarios. Esto nos brinda una capacidad de comunicación potencial increíble, y no olvidemos que la demanda social en muchas ocasiones es más fuerte que cualquier otra. Citando la conocida frase de "la unión hace la fuerza" me gustaría desde estas líneas enviar un mensaje a todos mis compañeros. Caminemos juntos, y entre todos lancemos un mensaje claro a la sociedad y a la administración, desde nuestros centros de trabajo y avalado por nuestro buen quehacer profesional.



Consejo de Salud de la Región de Murcia



Consejera de Sanidad de la Región de Murcia. M.ª Teresa Herranz

El pasado 26 de mayo, M.ª Teresa Herranz, consejera de Sanidad de la Región de Murcia, presidió la reunión del Consejo de Salud, órgano superior consultivo y de participación ciudadana de la sanidad pública en la Región de Murcia.

El Consejo de Salud está formado por la Administración Autonómica, la Federación Regional de municipios, las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial del Servicio Murciano de Salud y centrales sindicales con mayor implantación, organizaciones empresariales, asociaciones de vecinos, asociaciones de consumidores y usuarios, colegios profesionales del área sociosanitaria, entre los que se encuentra el Colegio de Ópticos-Optometristas,

Universidad de Murcia y otras entidades y asociaciones de voluntariado.

En esta ocasión, la reunión del Consejo de Salud, a la que estaban convocadas 40 personas, se celebró en el Salón de Actos del Hospital General Universitario Reina Sofía, tras la visita guiada al Hospital, compromiso que adquirió Herranz con los miembros del Consejo.

Encuentros colegiales. Charlas de contactología

Los días 13 y 26 de mayo se celebraron, en la sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia, dos conferencias sobre Contactología, ofrecidas por Bausch & Lomb y Johnson & Johnson, con el objetivo de promover entre los colegiados la actualización de conocimientos en este campo, tanto en los aspectos relacionados con el mantenimiento de las lentes de contacto como en aquellos relacionados con su fabricación. En ambos casos la asistencia era gratuita para todos aquellos colegiados inscritos.

En el primer encuentro se trataron las soluciones de mantenimiento para lentes de contacto, mientras que en la segunda oportunidad se expusieron nuevos diseños en lentes de contacto, cubriendo así algunas de las novedades más importantes en el mundo de la Contactología.

Curso de pautas para el examen clínico. Normalización

La profesora de la Escuela de Óptica de la Universidad de Alicante, Pilar Cacho, impartió, durante el último fin de semana de enero, el curso: "PAUTAS PARA EL EXAMEN CLÍNICO. NORMALIZACIÓN", en la sede Regional del Colegio de Ópticos-Optometristas.

Se proporcionaron las pautas a seguir para la realización de las pruebas valorativas de un examen clínico optométrico, así como los métodos de ejecución, la interpretación de los resultados y el pronóstico de tratamiento, logrando un afianzamiento de conocimientos teóricos y prácticos entre los profesionales en ejercicio.

Dado el éxito del mismo, valorado por los asistentes por ser un curso que cumplía sus expectativas y que recomendarían a sus compañeros, la Comisión de Formación de la Delegación Regional del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, estudia la posibilidad de trasladar nuevas ediciones del curso a otras localidades de la región. Todo aquel colegiado interesado en asistir al mismo puede comunicarlo a la Delegación que, según las solicitudes recibidas, programará el lugar y fecha de celebración.

AMEO cumple dos años

La Asociación Murciana de Empresarios de Óptica ha cumplido recientemente dos años desde su constitución, el día 19 de junio de 2003. Cumpliendo con sus Estatutos, AMEO ha convocado elecciones a los cargos de la Junta Directiva, celebrando el día 29 de junio la Asamblea Extraordinaria para tal efecto.

Esta asociación empresarial, de ámbito regional, aglutina y representa actualmente a más de cincuenta y cinco establecimientos ópticos de Murcia, y desde sus comienzos ha llevado a cabo actuaciones de colaboración con la Delegación Regional del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, mediante la firma de un convenio de colaboración.

La defensa de la calidad de los servicios en los establecimientos adheridos a la Asociación y la creación de un espacio de unión entre semejantes son algunos de los cometidos de AMEO, según su presidenta, D^a Alicia Gómez Martínez.

ameo@telefonica.net

Foros sanitarios de la región de Murcia. Participación del Colegio

El 26 de abril se inauguró la quinta edición de los Foros Sanitarios, en los que participaron diversos consejeros de Sanidad de comunidades autónomas, dedicados en esta ocasión a la *Calidad y eficiencia en la gestión sanitaria*.

Miembros de la Junta Directiva de la Delegación Regional de Murcia del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas asistieron a este encuentro sanitario, promovido por la Consejería de Sanidad de Murcia que, en definitiva, cuenta cada vez más con la opinión de los Colegios Profesionales Sanitarios.

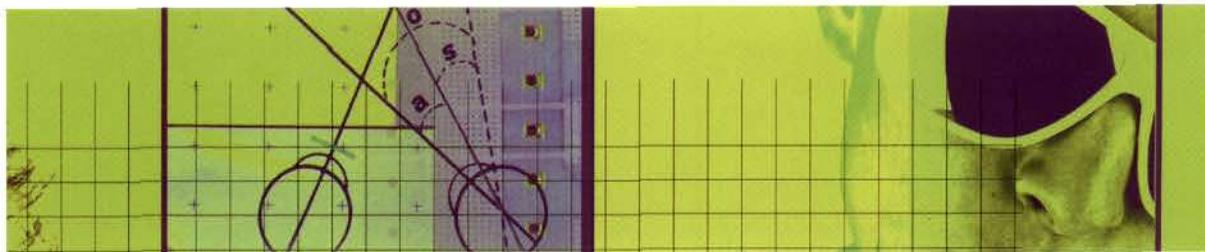


De izquierda a derecha: presidente de la Delegación Regional del Colegio de Ópticos-Optometristas, José Miguel Pelegrin Sánchez, contadora de la Delegación Regional del Colegio de Ópticos-Optometristas, Alicia Gómez Martínez, concejal del PP en Molina de Segura, José Antonio Carbonell.

Cancelado el curso de baja visión

La Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI) canceló el curso "Iniciación a la Clínica de Baja Visión" que había programado para los meses de abril y mayo de este año, con una carga de 52 horas (5,2 créditos) distribuidas en 12 días de los meses indicados, tal y como se anunciaba a través de la agenda formativa del Boletín que acompañaba la **Gaceta Óptica** de enero de 2005.

El número de inscripciones no alcanzó las expectativas de los coordinadores del curso, D. Edmundo Usón y D^a. Paloma Sobrado, por lo que éstos optaron por su cancelación.



**Pedro A. Rivera
Rocamora**
Colegiado nº 4.663



Nosotros, los Ópticos Optometristas

Se me pide una colaboración para nuestro boletín, creo que más por viejo que por diablo, y con gusto lo intento. La frase: "Que puedo hacer por mi país, no que puede hacer mi país por mí", quiero que sea la clave de ésta, mi reflexión escrita.

Nuestra profesión de ópticos-optometristas es conocida y *aceptada por la sociedad*, pero no podemos abandonarnos a la complacencia, a la rutina del día a día o, peor aún, a lo que nos interesa de hoy para hoy, pero ¿qué puedo yo hacer por mi profesión, después de lo que ella ha hecho por mí?

Primero ejercerla siempre con el criterio y convencimiento de estar realizando una actuación sanitaria. Lo que se nos demanda, a veces sin saberlo, y nosotros debemos dar, es todo nuestro conocimiento y enfoque sanitario integral.

Segundo integrarnos en colectivos profesionales, sobre todo en el Colegio, que nos unan, enriquezcan y sean cauce de intercambio, relación, aprendizaje y puesta al día.

Nos están llegando, cada vez más, costumbres y aires de enfoque comercial puro y duro. Bienvenido sea el beneficio económico, el que lo niegue falta a "su verdad", pero dentro de un orden.

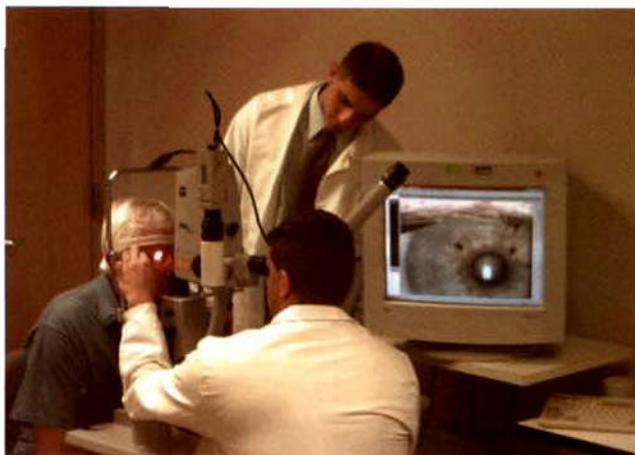
No podemos admitir que un establecimiento sanitario, como son nuestras ópticas, que un profesional sanitario, como somos los ópticos-optometristas, hagamos ofertas de I+D, actuaciones profesionales gratis, horarios de centro comercial abierto, sometimientos a políticas de consejos de administración que luego en el momento que les interese venden las acciones al mejor o peor postor, manejar productos sanitarios sin una información veraz y completa, etc.

¿Entenderíamos un odontólogo pasando consulta el domingo por la mañana? ó ¿Cobrando un empaste de cada dos? y ¿Un cirujano ofertando operaciones? ó ¿Un médico prescribiendo un medicamento sin conocerlo?.

No trasпасemos el problema a los demás: ¿en qué medida actúo con *criterio sanitario*?, ¿lo primero que me planteo es dar a mi paciente todo mi saber y entender sanitario?, ¿veo a un paciente o a un cliente?, ¿estoy al día de mi profesión?.

Estas preguntas, estos planteamientos, estos enfoques, son los que nos debemos hacer cada uno y todos en conjunto en el ámbito colegial y de asociaciones profesionales que defiendan nuestros legítimos intereses y nos ayuden a ser mejores profesionales y más completos.

¿Estoy dispuesto a hacer todo esto por mi profesión?.



Nuestros **compañeros**

Diego López Alcón



- ¿Qué representa para ti ser óptico-optometrista?

La óptica es mi vocación oculta. Cuando estudiaba la carrera no me daba cuenta del significado de ser optometrista, la estudié por estudiar. Pero al empezar a trabajar descubrí lo maravilloso que es servir, ayudar y solucionar problemas a las personas.

- ¿Qué es lo que habitualmente demandan tus pacientes/clientes?

Claramente calidad, tanto en el servicio optométrico como en las soluciones ópticas necesarias. Es lo que creo que la sociedad actualmente está exigiendo en líneas generales para todos los servicios.

- En la relación con tus pacientes, ¿informas de la importancia de la labor del óptico-optometrista en la atención primaria de la Salud Visual?

No explícitamente. Pero el cliente no es tonto y se da cuenta de lo que hacemos (si lo hacemos bien) y cuando ve nuestro trabajo diario, equipamiento y nuestras explicaciones, queda informado de nuestra labor sanitaria.

- ¿Qué opinas de las campañas de información como Presbicia 2005?

Siempre son positivas y siempre insuficientes. *Todo lo que sea informar y concienciar sobre salud es poco.*

- ¿Cuáles son tus objetivos profesionales para el futuro?

Mis objetivos profesionales son la formación y renovación de los conocimientos de forma continuada, para que así nos reconozcan como profesionales sanitarios más fácilmente.

- ¿Te parece importante la labor que desarrolla el Colegio?

No sólo es importante sino necesaria; está claro que, aunque muy lentamente, nuestra profesión está evolucionando, y creo que eso se lo debemos al Colegio. Pero por supuesto todo es mejorable, en mi opinión debería tener más peso ante las instituciones para presionar por nuestros intereses.

Perfil profesional

- Diplomado en Óptica y Optometría en la Universidad de Murcia. 1ª Promoción 92/95.
- En la actualidad desarrolla su labor profesional en Óptica Alcón (Alhama de Murcia).
- Colegiado número 9.285.

Agenda, Formación continuada

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR (Águilas, Murcia)

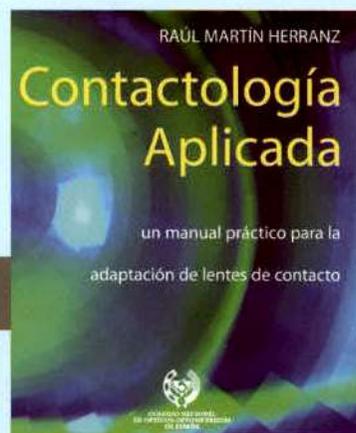
CURSO DE VERANO ASPECTOS Y TRATAMIENTOS ACTUALES EN VISIÓN

- **Fecha y lugar de celebración:** Del 19/09/2005 al 23/09/2005. Casa de Cultura Francisco Rabal. Águilas (Murcia).
- **Dirección y coordinación:** Norberto López Gil, Francisco Lara Lacarcel. Secretaria: Cintia Macias Velo.
- **Destinatarios:** Alumnos, titulados universitarios y personas interesadas en el tema.
- **Objetivos:** Dar a conocer los diferentes tipos de disfunciones visuales que pueden aparecer en el ojo humano y mostrar una panorámica de la situación actual y perspectivas de los nuevos métodos de análisis y corrección de las mismas, haciendo en esta edición especial hincapié en los métodos de corrección actuales y futuros de la presbicia.
- **Datos generales:**
 - Número de horas: 30,
 - Número de alumnos: mínimo 20/máximo 50,
 - Precios públicos: 95 €,
 - Créditos de libre configuración otorgados por la Universidad de Murcia: 3.
- **Información y preinscripción:** Plazo de matrícula: del 04/04/2005 al 12/09/2005. Plazo de solicitud de beca: del 04/04/2005 al 08/07/2005. Inscripción "on line" en: <http://www.um.es/unimar/matricula.php>.

Más información en:

w.um.es/unimar/sede.php?accion=vercurso&idcurso=229&sede=aguilas

LIBROS



24 €

Contactología Aplicada

- Manual de ayuda en el gabinete para la adaptación de lentes de contacto y para resolver los problemas derivados de su uso.
- Presenta 15 guías clínicas para la toma de decisiones:
 - > Revisión optométrica.
 - > Corrección del giro de una LH tórica.
 - > Selección de la primera lente de prueba RPG.
 - > Adaptación en queratocono, tras una cirugía, ojo seco, etcétera.
- Más de 150 ilustraciones y fotos clínicas a color y 48 tablas.
- 20 casos clínicos comentados e ilustrados.
- Útil tanto para estudiantes como para ópticos-optometristas en ejercicio y cualquier otro profesional de la visión.

Pedidos:

ICM
Jorge Juan, 85 - 3ª dcha.
28009 Madrid
Teléfono: 91 402 98 70
Fax: 91 575 56 01
e-mail: libros@grupoicm.net